	DOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINAN		Tipo				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	1100				
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00)				
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00)				
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00)				
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00		-			
	TOTAL	0.00)				
ESF-02 CONT	TRIBUCIONES POR RECUPERAR:						
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	2023	2022	2021	2020	Factibilidad de cobro
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	363.00	363.00	0.00	53,954.00	53,954.00	
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	3,63.00	363.00	0.00	53,954.00	53,954.00	
ESF-03 CONT	TRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO:						
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	90 días	180 días	365 días	+365 días	Característica
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO	110,369.64	21,096.40	15,310.91	10,583.60	63,378.73	
	PLAZO	98,698.44	0.00	0.00	0.00	98 698 44	
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	98,698.44	0.00	0.00		-	
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	158,398.75	15,813.11	0.00	3,131.01		
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	158,388.75	15,813.11	0.00	3,121.01	139,454.63	
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00 _	
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 _	
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 _	
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 _	
	and a company of the	367,466.83	36,909.51	15,310.91	13,714.61	301,531.80	

ESF-04 INVENT	TARIO:					
Cuenta	Nombre de la Cuenta		Monto		Método de valuación	
1.1.4	INVENTARIOS		0.00			
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA		0.00			
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS		0.00			
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE		0.00			
	ELABORACIÓN					
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS,		0.00			
	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN					
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO					
	TOTAL		0.00			
ESF-05 ALMACE	ENES:					
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto		Método	Conveniencia de Ap	
1.1.5	ALMACENES	0.00				
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE	0.00				
	CONSUMO					
	TOTAL	0.00				
ESF-06 FIDEI	COMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS:					
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto			Característi — —————————	
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS	0.00				
	ANÁLOGOS					
	TOTAL	0.00				
ESF-07 PARTIC	CIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A	LARGO PLAZO Y T	ÍTULOS Y	VALORES A LARGO PLA	AZO:	
Cuenta	Nombre de la Cuenta		Monto			
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO		0.00			
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO		0.00			
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE		0.00			
	CAPITAL					
	TOTAL		0.00			

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Dep. Gasto	Dep. Acum.	Método	Tasas (*)	Criterios
.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	25,102,343.57	0.00	0.00	Línea recta		
1.2.3	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	20, 200, 010.0					
1.2.3.1	TERRENOS	1,440,000.00	0.00	0.00	Línea recta		
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	Línea recta		
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	23,662,343.57	0.00	0.00	Linea recta		
.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	Línea recta		
.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	Línea recta		
.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta		
.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	Línea recta		
.2.4	BIENES MUEBLES	36,063,108.40	0.00	18,963,947.35	Línea recta		
.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	12,347,500.31	0.00	5,794,014.54	Línea recta		
.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,477,161.49	0.00	3,572,522.48	Línea recta		
.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,117,839.12	0.00	5,955,013.88	Línea recta		
.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,821,114.71	0.00	3,234,668.81	Línea recta		
.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	Línea recta		
.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,299,492.77	0.00	407,727.64	Línea recta		
.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta		
.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta		
	TOTAL	61,165,451.97	0.00	18,963,947.35			
*) La tasa a	anual es general salvo excepciones específicas						
SF-09 INTAN	GIBLES Y DIFERIDOS:						
uenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Amort. Gasto	Amort. Acum.	Método	Tasas (*)	Criterios
.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	1,704,727.81	0.00	383,134.41	Linea recta		
.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	Línea recta		
.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta		
.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	Línea recta		
.2.5.4	LICENCIAS	1,704,727.81	0.00	383,134.41	Línea recta		
.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	Línea recta		
.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta		
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE	0.00	0.00	0.00	Linea recta		

Página 3 de 7

<13 AGO 2024 10:18:37>

DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE 0.00 0.00 0.00 Linea recta — ARRENDAMIENTO FINANCIERO 1.2.7.3 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO 0.00 0.00 0.00 Linea recta — PLAZO 1.2.7.4 ANTICIPOS A LARGO PLAZO 0.00 0.00 0.00 Linea recta — PAGADOS POR ADELANTADO EMPLEADOS 0.00 0.00 0.00 Linea recta — PAGADOS POR ADELANTADO 0.00 0.00 0.00 Linea recta — PAGADOS POR ADELANTADO 0.00 0.00 0.00 0.00 Linea recta — PAGADOS POR ADELANTADO 0.00 0.00 0.00 0.00 Linea recta — PAGADOS POR ADELANTADO 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 Linea recta — PAGADOS POR ADELANTADO 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	
ARRENDAMIENTO FINANCIERO 1.2.7.3 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO 0.00 0.00 0.00 Línea recta PLAZO 1.2.7.4 ANTICIPOS A LARGO PLAZO 0.00 0.00 0.00 Línea recta 1.2.7.5 BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS 0.00 0.00 0.00 Línea recta PAGADOS POR ADELANTADO 1.2.7.9 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS 0.00 0.00 0.00 Línea recta TOTAL 1,704,727.81 0.00 383,134.41 (*) La tasa anual es general salvo excepciones específicas ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS:	
1.2.7.3 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO 0.00 0.00 0.00 Línea recta	
PLAZO 1.2.7.4 ANTICIPOS A LARGO PLAZO 1.2.7.5 BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO 1.2.7.9 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS TOTAL (*) La tasa anual es general salvo excepciones específicas ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS:	
1.2.7.4 ANTICIPOS A LARGO PLAZO 0.00 0.00 0.00 Línea recta 1.2.7.5 BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS 0.00 0.00 Línea recta PAGADOS POR ADELANTADO 1.2.7.9 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS 0.00 0.00 0.00 Línea recta TOTAL 1,704,727.81 0.00 383,134.41 (*) La tasa anual es general salvo excepciones específicas ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS:	
1.2.7.5 BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS 0.00 0.00 0.00 Línea recta PAGADOS POR ADELANTADO 1.2.7.9 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS 0.00 0.00 0.00 Línea recta TOTAL 1,704,727.81 0.00 383,134.41 (*) La tasa anual es general salvo excepciones específicas ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS:	
PAGADOS POR ADELANTADO 1.2.7.9 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS 0.00 0.00 0.00 Línea recta TOTAL 1,704,727.81 0.00 383,134.41 (*) La tasa anual es general salvo excepciones específicas ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS:	
1.2.7.9 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS TOTAL (*) La tasa anual es general salvo excepciones específicas ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS:	
TOTAL 1,704,727.81 0.00 383,134.41 (*) La tasa anual es general salvo excepciones específicas ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS:	
ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS:	
Out the state	
Venta Critorio	
Cuenta Nombre de la Cuenta Monto Criterio	
1.1.6 ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE 0.00	
ACTIVOS CIRCULANTES	
1.1.6.1 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES 0.00	
POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	
o equivalentes	
1.1.6.2 ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS 0.00	
TOTAL 0.00	
ESF-11 OTROS ACTIVOS:	
Cuenta Nombre de la Cuenta Monto Característica	
1.1.9 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES 0.00	
1.2.9.1 BIENES EN CONCESIÓN 0.00	
1.2.9.2 BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO 0.00	
1.2.9.3 BIENES EN COMODATO 0.00	
TOTAL 0.00	
ESF-12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:	
Cuenta Nombre de la Cuenta Monto 90 días 180 días 365 días +365 días l	Factibilidad de pago
2.1.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 706,229.17 2,610.00 38,416.72 38,496.18 626,706.27	
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO 85,384.05 47,758.09 0.00 37,625.96 0.00	
PLAZO	
2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO -44,277.87 -45,148.09 0.00 870.22 0.00	
2.1.1.3 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	

Página 4 de 7

<13 AGO 2024 10:18:37>

2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.5	PAGAR A CORTO PLAZO TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CORTO PLAZO					
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	LA DEUDA PÚBLICA					
2.1.1.7		662,906.42	0.00	36,200.15	0.00	626,706.27
	A CORTO PLAZO		2 22	0.00	0.00	0.00
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PAGAR A CORTO PLAZO	2,216.57	0.00	2,216.57	0.00	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO					_
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.7	TOTAL	706,229.17	2,610.00	38,416.72	38,496.18	626,706.27
	NDOS Y BIENES DE TERCEROS:				0	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturale		Característica	
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	0.00				
	Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO					
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00 _				
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00 _				
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO					
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y	0.00 _				- in the second
	CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO					
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	0.00 _				
	Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO					
2.1.6.6						
2.1.0.0	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO	0.00				
2.1.0.0	PLAZO					
2.2.5	THE STATE OF THE S					
	PLAZO FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	0.00 _				
2.2.5	PLAZO FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00 _				
2.2.5	PLAZO FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00 0.00 0.00				
2.2.5 2.2.5.1 2.2.5.2	PLAZO FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00 0.00 0.00 0.00				

Página 5 de 7

PAGAR A CORTO PLAZO

<13 AGO 2024 10:18:37>

2.2.5.5	CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	0.00		
2.2.5.5	Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO	0.00		
.2.3.0	PLAZO			
	TOTAL	0.00		
SF-14 PASIVO	OS DIFERIDOS:			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A	0.00		
	CORTO PLAZO			
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A	0.00		
	CORTO PLAZO			
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00		
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A	0.00		
	LARGO PLAZO			
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO			
	TOTAL	0.00		
SF-15 PROVIS				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.7.1	PROVISIONES A CORTO FINADO PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A			
2.1.7.1	CORTO PLAZO			
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO	0.00		
	PLAZO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00		
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO			
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A			
	LARGO PLAZO			
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO			
	PLAZO			
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00		

FCF_16 OTDOS DASTUOS.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
2.1.9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	9,550.02		
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	9,550.02		
2.1.9.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	. 0.00		
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00		
	TOTAL	9.550.02		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonab emente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. ANTONIO MARVENEZ MEDINA DIRECTOR GENERAL C.P. YESENIA VALTIERREZ SARABIA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS DE MEMORIA Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024 (Cifras en pesos)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00 (
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00 (
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00 (
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	FORMADORES DE MERCADO				
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA				
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO				
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	FORMADORES DE MERCADO				
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00 (
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS,	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA				
	INTERNA				
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS,	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA				
	EXTERNA				
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA				
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA				
	INTERNA				
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA				
	EXTERNA				
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA				
	INTERNA Y EXTERNA				
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00 (
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	DEUDAS A COBRAR				
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00 (
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO				
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES				
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	RESOLUCIÓN				
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	JUDICIAL				
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y				
	SIMILARES				
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	(PPS) Y SIMILARES				
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	(PPS) Y SIMILARES				
7.6	BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00 (
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00 (
	COMPRADO DE CONCRCTÓN DOD DIENEC	0.00	0 00	0.00	

CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES

0.00

0.00

0.00

0.00 (a)

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS DE MEMORIA Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024 (Cifras en pesos)

0.00 (d) 0.00 (a) 0.00 (d)

0.00 (d)
0.00 (a)
0.00 (d)
0.00 (a)
0.00 (d)
0.00 (a)
0.00 (d)
0.00 (d)
0.00 (d)

7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00
7.7	BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E	0.00	0.00	0.00
	HISTÓRICOS			
7.7.1	BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00
7.7.2	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00
7.7.3	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00
7.7.4	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS	0.00	0.00	0.00
7.7.5	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00
7.7.6	CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00
7.8	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	0.00
7.8.1	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	0.00
8.1.1 8.1.2	LEY DE INGRESOS ESTIMADA LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	72,404,422.00 Saldo 37,198,653.50 Saldo		
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2,020,171.99 Saldo		
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	37,225,940.49 Abonos		
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	37,225,940.49 Abonos		
MEM-03 CUENT	TAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS:	2024 Caract	erística	
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	72,404,422.00 Saldo		
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	44,723,631.18 Saldo		
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,020,171.99 Saldo		
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	29,700,962.81 Cargos		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablamente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. ANTONIO MARTINEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO

C.P. YESENIA VALTIERREZ SARABIA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO

29,663,494.81 Cargos

29,703,552.81 Cargos

29,666,084.81 Cargos

8.2.5

8.2.6

8.2.7

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024

1. Introducción

Conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Título Cuarto, de la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública, Capítulo I de la Información Financiera Gubernamental en su artículo 44, los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Por Decreto Administrativo publicado el en Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango el 14 de abril de 1996, fue creado el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro, con carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de Santiago Papasquiaro, Durango.

b) Principales cambios en su estructura

A la fecha no se han realizado cambios trascendentales a la estructura del Instituto, se opera con la estructura señalada en el Decreto de Creación vigente desde el 14 de abril de 1996 y modificado el 14 de octubre de 2007.

El ITSSP, estará constituido de la siguiente forma:

- I. Una Junta Directiva
- II. Una Dirección General; y
- III. Órganos auxiliares de la Dirección General.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El instituto tiene por objeto:

- I. Formar profesionales e investigadores de alto nivel de desempeño, capaces de generar y aplicar conocimientos científicos y tecnológicos, pertinentes con los requerimientos para la producción de bienes y servicios, así como de los proyectos de desarrollo social de la Región de Santiago Papasquiaro, del Estado y del país;
- II. Realizar investigación científica y tecnológica en los campos y líneas de investigación establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y sus programas académicos, así como en el Programa Estatal de Ciencia y Tecnología;
- III. Propiciar la vinculación de sus cuadros profesionales y de investigación con los sectores productivos de bienes y servicios de la región noroeste de Durango y del conjunto del Estado, para contribuir a su desarrollo económico, social y cultural;
- IV. Promover el desarrollo de una cultura científica-tecnológica que permita el logro de alto nivel de eficiencia y productividad en el desempeño profesional y laboral, para estar en condiciones de competir exitosamente en el marco de las relaciones de la sociedad global, y
- V. Formar profesionales con una visión integral que contribuya a la preservación de los valores humanos y de identidades duranguenses y mexicana.

VI.

b) Principal actividad

El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro tiene como su principal actividad impartir educación tecnológica en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado, en las áreas agropecuaria, industrial y de servicios, así como implementar programas de educación continua y de formación profesional que requieran los sectores productivos de la región y del Estado.

c) Ejercicio fiscal

El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.

d) Régimen jurídico

El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro, Dgo. Es una Institución de Educación Superior, con carácter de organismo público descentralizado, con

personalidad jurídica y patrimonio propios. Estará sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado y tiene su domicilio legal en la ciudad de Santiago Papasquiaro, Dgo.

e) Consideraciones fiscales del ente

Debido a su naturaleza de organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Durango, según consta en su Decreto de Creación, Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro se encuentra exento de la causación y el pago de los siguientes impuestos:

- Impuesto Sobre la Renta (ISR), con fundamento en el artículo 79 fracción X de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente al 31 de diciembre de 2015.
- Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con fundamento en el artículo 1 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente al 31 de diciembre del 2015, por no estar en los supuestos de ley.
- Participación de los Trabajadores de las Utilidades (P.T.U.). Con fundamento en la Resolución de la Tercera Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de marzo de 1985, en sus numerales 1, 2 y 4, en donde se señala que solo son sujetos a dicho pago si el Organismo Descentralizado tenga actividad empresarial, el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro no está obligado a su determinación y pago.

Sin embargo, con fundamento en el artículo 86, 96, 106 y 116 el Instituto tiene la obligación de efectuar la retención y entero de los siguientes impuestos:

- Sueldos y Salarios
- Honorarios asimilados a salarios
- Honorarios Profesionales
- Arrendamientos.

f) Estructura organizacional básica

El ITSSP, estará constituido de la forma siguiente:

- I. Una Junta Directiva
- II. Una dirección general; y
- III. Órganos auxiliares de la Dirección General.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de Marzo de 2024, fueron preparados de acuerdo a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, que son los que sustentan de

manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en la legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables, así mismo los estados financieros fueron elaborados aplicando en forma supletoria las Normas de Información Financiera y las disposiciones emitidas por el Gobierno del Estado de Durango través de la Ley de Egresos del ejercicio fiscal 2016, referente al ejercicio del gasto público, disciplina presupuestaria, inversión pública, transferencia y subsidio ejercido y aplicación de las erogaciones adicionales, transparencia y rendición de cuentas.

El sistema de contabilidad gubernamental a diferencia de los establecido por las NIF`s, es en esencia que la contabilidad gubernamental comprende la captación y registro de las operaciones financieras como de tipo presupuestal, programática y económica, expresada en unidades monetarias; así mismo a diferencia de un ente privado no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera en los términos establecidos por la NIF B-10 utilizando para tal propósito el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. Las normas financieras requieren adicionalmente que se determine y aplique la actualización que le corresponda a cada una de las cuentas patrimoniales, que se determine el resultado por posición monetaria y que se actualicen todos los estados financieros a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio más actual que se esté informando.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental que se deben aplicar según acuerdo de la CONAC de fecha 20 de agosto de 2009, para la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- I. Sustancia Económica:
- II. Entes Públicos:
- III. Existencia Permanente;
- IV. Revelación Suficiente:
- V. Importancia Relativa;
- VI. Registro e Integración presupuestaria;
- VII. Consolidación de la Información Financiera;
- VIII. Devengo Contable;
- IX. Valuación:

- X. Dualidad Económica; y
- XI. Consistencia.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

El Activo No Circulante, se registra a su costo original de adquisición, y/o construcción del bien mueble o inmuebles según sea el caso, cabe hacer la aclaración que atendiendo a la cuantía del bien puede afectarse directamente al gasto atendiendo lo establecido en la ley de contabilidad gubernamental.

Se registra la depreciación del activo no circulante que podrían estar sujetos a ella, y de acuerdo a los porcentajes para cada tipo de bien publicados en el diario oficial del 15 de agosto de 2012.

6. Posición en Moneda extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica al Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro

1. Reporte Analítico del Activo

2. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica al Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro

3. Reporte de la Recaudación

Al cierre del trimestre, los ingresos recaudados por el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro representan el100% del total de los ingresos proyectados, dichos ingresos se componen por:

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por un total de \$2,378,086.00
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas se recibieron Recursos Federales por \$8,280,184.18 y Recursos Estatales por \$9,931,926.02

4. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica al Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.

5. Calificaciones otorgadas

No aplica al Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.

6. Proceso de Mejora

A partir de 2020 se pone en marcha la actualización de un Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SCGIV), que va a revolucionar el proceso de

contabilización y emisión de información financiera del Instituto en base a las disposiciones legales aplicables.

El 25 de agosto del 2021 se realizó la actualización del enlace dedicado de internet de una velocidad de 10 megas a una de 50 megas, mejorando todos los servicios tecnológicos en las diferentes áreas de la Institución para beneficio del personal y del alumnado. Para tal efecto se firmó el contrato con la empresa Telmex.

7. Información por Segmentos

No aplica al Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.

8. Eventos Posterior al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre del trimestre del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.

9. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

10. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros se encuentran rubricados en cada página al final de los mismos con la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

DR. ANTOMO MARTINEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

C.P. YESENIA VALTIERREZ SARABIA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMITIVOS.